

FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 026/2020

CD-026/2020

En la ciudad de San Salvador, a las nueve horas del día sábado 22 de agosto de 2020, presentes en sesión ORDINARIA número CERO VEINTISEIS DOS MIL VEINTE, los señores DIRECTORES PROPIETARIOS: 1) Ingeniero Hugo Alberto Ochoa Cárcamo, quien preside la sesión; 2) Licenciada Rosita Elizabeth Fernández Cornejo, que representa al Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer; 3) Licenciada Jessica Gertrudis Martínez Osorio; 4) Licenciado Oscar Edenilson Morales Preza, quienes representa a Entidades no Gubernamentales que ejecutan programas de desarrollo económico en beneficio de la mujer; Está presente también 5) el Licenciado Juan Carlos Callejas, Director Ejecutivo Interino del FOSOFAMILIA, quien funge como secretario del Consejo Directivo, quien participa con VOZ, pero sin VOTO; funcionarios que conocerán de los siguientes puntos:

- I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.
 - II. APROBACIÓN DE AGENDA.
 - III. LECTURA Y RATIFICACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 025/2020, CELEBRADA EL SÁBADO 15 DE AGOSTO DE 2020.
 - IV. SOLICITUD AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIÓN INTEGRANTES QUE CONFORMAN EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO, UNIDAD DE GÉNERO.
 - V. SOLICITUD AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIÓN INTEGRANTES QUE CONFORMAN LOS COMITÉS INSTITUCIONALES DEL FOSOFAMILIA.
 - VI. SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN EN NÚMERO DE PLACAS DE VEHÍCULO INSTITUCIONAL EN EL DESARROLLO DE PUNTO DE AGENDA Y ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO 06/009.2020, SESIÓN 009/2020 CELEBRADA EN FECHA 07 DE MARZO DE 2020.
 - VII. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN MODIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL "REGLAMENTO DE ECOSISTEMA DE EMPRENDIMIENTOS FINANCIEROS Y COMERCIALES DEL FOSOFAMILIA"
 - VIII. CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.
- DESARROLLO DE LA SESIÓN.
- PUNTO I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.



Se procede al recuento de los integrantes presentes, estableciendo que existe el quórum reglamentario para sesionar.

PUNTO II. APROBACIÓN DE AGENDA.

Se da lectura a la agenda propuesta y se somete a consideración del Consejo Directivo su aprobación, la cual es aprobada.

PUNTO III. LECTURA Y RATIFICACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 025/2020, CELEBRADA EL SÁBADO 15 DE AGOSTO DE 2020, sin modificaciones.

LEÍDA EL ACTA, EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO UNO–CERO VEINTISEIS -DOS MIL VEINTE (ACUERDO 01/026.2020). Ratificar la aprobación del acta ordinaria número Cero Veinticinco-Dos Mil Veinte, celebrada el sábado 15 de agosto de dos mil veinte.

PUNTO IV. SOLICITUD AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIÓN INTEGRANTES QUE CONFORMAN EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO, UNIDAD DE GÉNERO.

La Coordinadora de Género y Oficial de Gestión Documental y Archivo Ad Honorem, Nora Elizabeth Carrillo de Cincuir, presenta para consideración del Consejo Directivo, a través de Memorandum No. 03/2020, de fecha 17 de agosto del presente año, solicitud de autorización de modificación integrantes que conforman el Equipo Técnico de Apoyo de la Unidad de Género.

La Política Institucional de Género, establece que la Comisión Institucional de Género, debe estar conformada por un mínimo de cinco personas, a la fecha dicha Comisión se encuentra conformada de la siguiente manera:

Integrantes Comisión Institucional de Género	Cargo
Nora Elizabeth Carrillo de Cincuir	Coordinadora Unidad de Género y Oficial de Gestión Documental y Archivo Ad Honorem
Jessica Guadalupe Escobar Portillo	Coordinadora de Recursos Humanos
Jeannette Urquilla de García	Jefe de Operaciones
Mavis Ivette Milla	Colaboradora Jurídica Unidad Legal
Rosita Elizabeth Fernández	En representación del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer-ISDEMU

La Coordinadora de Género, somete para aprobación de Consejo Directivo solicitud de modificación integrantes que conforman el Equipo Técnico de Apoyo, dicha solicitud obedece al retiro de la institución del licenciado Joaquín Ernesto Lebrón, quien fungía como Coordinador de Créditos Centro y formaba parte del Equipo.

Por lo antes expuesto y con el objetivo de dar cumplimiento al perfil establecido en la normativa Política Institucional de Género, se presenta al Consejo Directivo la propuesta de integrar al licenciado Luis Humberto Valle Hernández, Auxiliar Contable y Auxiliar de Riesgos Ad Honorem como integrante del Equipo Técnico de Apoyo:



X

Propuesta Equipo Técnico de Apoyo	Cargo
Rita del Carmen de De León	Tesorera Institucional
Luis Humberto Valle Hernández	Auxiliar Contable y Auxiliar de Riesgos Ad Honorem
Amelia Cardona	Oficial de Información y Coordinadora de Comunicaciones Ad Honorem
Jennifer María Martínez	Coordinador Créditos Zona Oriente
Rosa María Miranda Calderón	Oficial de Cumplimiento

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE ACUERDO NÚMERO CERO DOS-CERO VEINTISEIS -DOS MIL VEINTE (ACUERDO 02/026.2020). A) Dar por recibida la solicitud presentada por la Coordinadora de la Unidad de Género y Oficial de Gestión Documental y Archivo Ad Honorem, señora Nora Elizabeth Carrillo de Cincuir. B) Se ratifican los nombramientos de los integrantes que conforman la Comisión Institucional de Género, sin modificaciones. C) Para el Equipo Técnico de Apoyo se ratifican los nombramientos de Rita del Carmen de De León, Tesorera Institucional, Amelia Beatriz Cardona, Oficial de Información y Coordinadora de Comunicaciones Ad Honorem, Jennifer María Martínez, Coordinadora Créditos Zona Oriente; Rosa María Miranda Calderón, Oficial de Cumplimiento; y se nombra integrante del Equipo Técnico de Apoyo a Luis Humberto Valle Hernández. D) Se le instruye a la Dirección Ejecutiva dar a conocer el presente acuerdo al personal involucrado.

PUNTO V. SOLICITUD AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIÓN INTEGRANTES QUE CONFORMAN LOS COMITÉS INSTITUCIONALES DEL FOSOFAMILIA.

El licenciado Juan Carlos Callejas, Gerente de Finanzas-Administración y Director Ejecutivo Interino, presenta para consideración del Consejo Directivo, solicitud de autorización modificación integrantes que conforman los comités institucionales del FOSOFAMILIA.

Los Comités que se someten a modificación son los que a continuación se detallan:

- **Comité de Riesgos**

En Sesión de Consejo Directivo 024/2020, Acuerdo X, celebrada en fecha 25 de julio del presente año, se autorizó el nombramiento del licenciado Luis Humberto Valle Hernández, Auxiliar Contable y Auxiliar de Riesgos Ad Honorem, como integrante temporal para conformar parte del Comité de Riesgos.

A la fecha el Comité de Riesgos está integrado por los siguientes integrantes:

Integrantes Comité de Riesgos	Cargo
Ing. Hugo Alberto Ochoa Cárcamo	Director Propietario del CD y del Comité
Lic. Norman Grande Trejo	Director Suplente del CD y del Comité
Lic. Luis Humberto Valle Hernández	Auxiliar Contable y Auxiliar de Riesgos Ad Honorem
Li. Juan Carlos Callejas	Gerente de Finanzas-Administración y Director Ejecutivo Interino

En fecha 31 de julio del presente año, el licenciado Norman Grande Trejo, Director Suplente del Consejo Directivo del FOSOFAMILIA en representación del Banco de



Desarrollo de El Salvador a través de nota presentada en oficinas centrales, notifica su renuncia, efectiva a partir del 18 de agosto del presente año.

Debido al retiro del licenciado Norman Grande Trejo, el licenciado Juan Carlos Callejas, Gerente de Finanzas -Administración y Director Ejecutivo Interino, somete para consideración y decisión de los miembros del Consejo Directivo la elección del integrante para conformar parte del Comité de Riesgos.

Después de realizar la deliberación, el Consejo Directivo nombra a la licenciada Jessica Gertrudis Martínez Osorio, quien funge como Directora Propietaria en representación de las Entidades No Gubernamentales como miembro para integrar el Comité de Riesgos, a partir de esta fecha, quedando el Comité establecido de la siguiente manera:

Integrantes Comité de Riesgos	Cargo
Ing. Hugo Alberto Ochoa Cárcamo	Director Propietario del CD y del Comité
Lic. Jessica Gertrudis Martínez	Directora Propietaria del CD y Suplente del Comité
Lic. Luis Humberto Valle Hernández	Auxiliar Contable y Auxiliar de Riesgos Ad Honorem
Li. Juan Carlos Callejas	Gerente de Finanzas-Administración y Director Ejecutivo Interino

Con el nombramiento del licenciado Luis Humberto Valle Hernández, como Auxiliar de la Unidad de Riesgos Ad Honorem y miembro temporal del Comité de Riesgos, el licenciado Juan Carlos Callejas, Gerente de Finanzas-Administración y Director Ejecutivo Interino, solicita al Consejo Directivo autorización para que el licenciado Valle Hernández, integre el Comité de Recuperación de Mora y Comité de Prevención y Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo, presentando la siguiente propuesta:

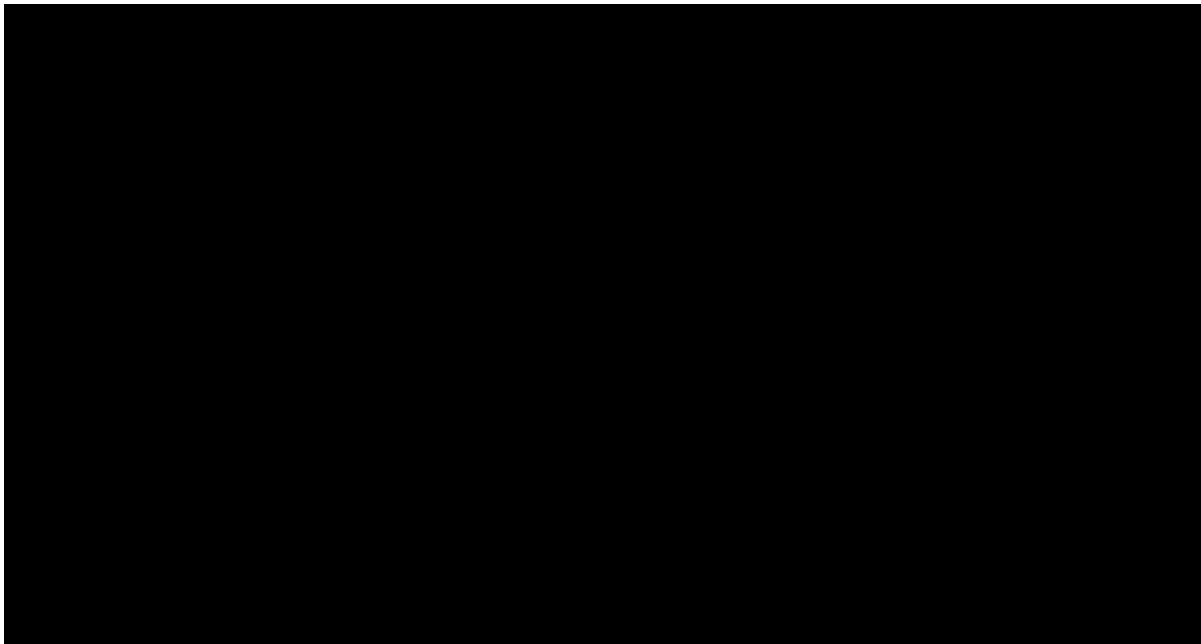
COMITÉ DE RECUPERACIÓN DE MORA	
SITUACIÓN ACTUAL	COMITÉ PROPUESTO
<ul style="list-style-type: none"> • Ing. Hugo Alberto Ochoa. (Presidente del FOSOFAMILIA) • Lic. Oscar Edenilson Morales Preza (Director Propietario del Consejo Directivo) • Lic. Juan Carlos Callejas (Gerente de Finanzas-Administración y Director Ejecutivo Interino) • Licda. Mavis Ivette Milla, Colaboradora Jurídica Unidad Legal • Sr. Oswaldo Sibrián Herrera, Recuperador • VACANTE (JEFE DE RIESGOS) • Sra. Merlín Carina García de Valladares, Coordinadora de Créditos y Recuperación Administrativa 	<ul style="list-style-type: none"> • Ing. Hugo Alberto Ochoa. (Presidente del FOSOFAMILIA) • Lic. Oscar Edenilson Morales Preza (Director Propietario del Consejo Directivo) • Lic. Juan Carlos Callejas (Gerente de Finanzas-Administración y Director Ejecutivo Interino) • Licda. Mavis Ivette Milla, Colaboradora Jurídica Unidad Legal • Sr. Oswaldo Sibrián Herrera, Recuperador • Lic. Luis Humberto Valle Hernández, Auxiliar Contable y Auxiliar de Riesgos Ad Honorem • Sra. Merlín Carina García de Valladares, Coordinadora de Créditos y Recuperación Administrativa •

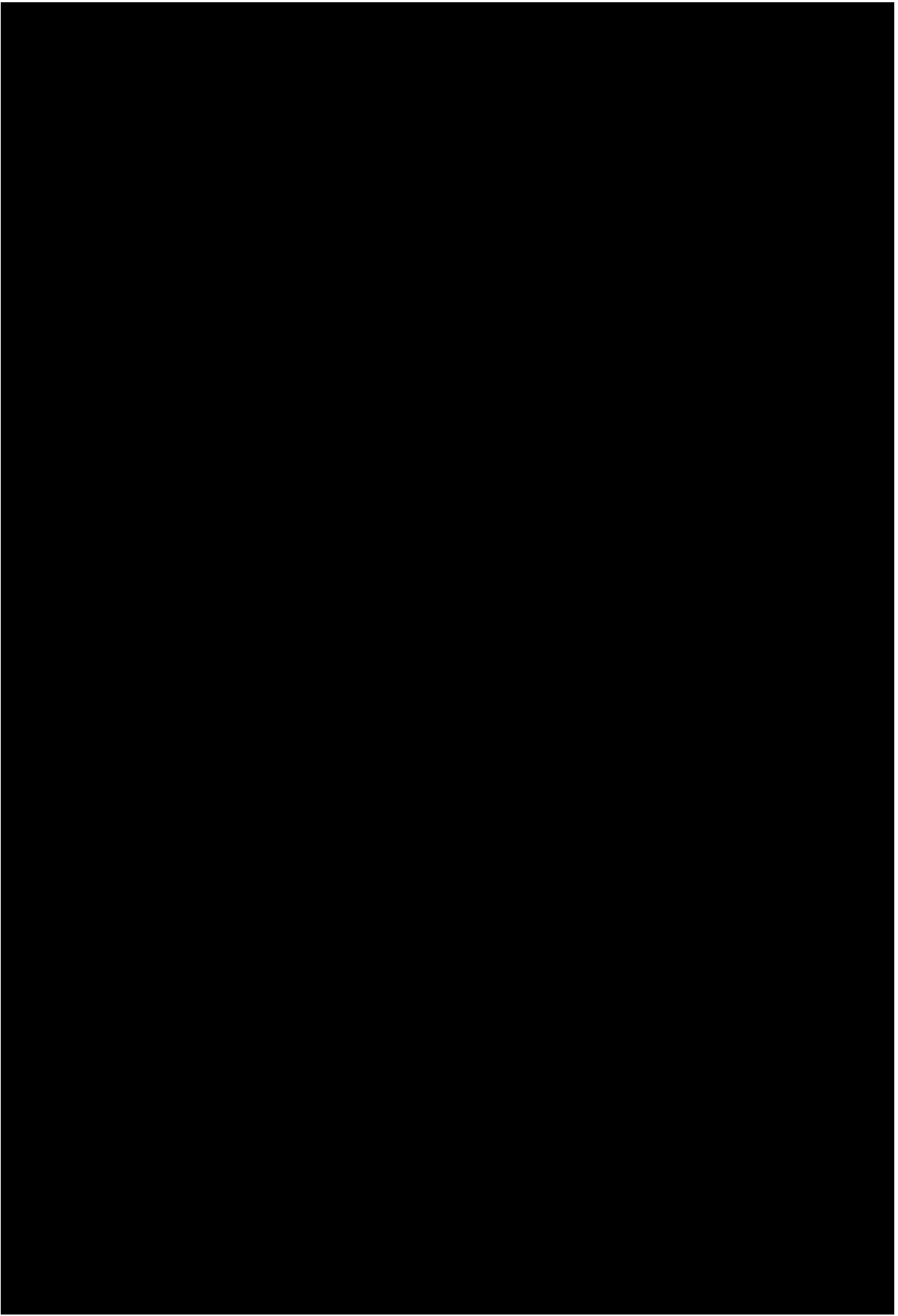


4

COMITÉ DE PREVENCIÓN Y LAVADO DE DINERO Y FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO	
SITUACIÓN ACTUAL	COMITÉ PROPUESTO
Ing. Hugo Alberto Ochoa Cárcamo (Presidente) <ul style="list-style-type: none"> • Lic. Juan Carlos Callejas (Gerente de Finanzas-Administración y Director Ejecutivo Interino) • Licda. Rita del Carmen de De León (Tesorera Institucional) • Licda. Mavis Ivette Milla, Colaboradora Jurídica Unidad Legal • Sra. Merlín Carina García de Valladares, Coordinadora de Créditos y Recuperación Administrativa • Licda. Rosa María Miranda, Oficial de Cumplimiento • VACANTE (JEFE DE RIESGOS) 	Ing. Hugo Alberto Ochoa Cárcamo (Presidente) <ul style="list-style-type: none"> • Lic. Juan Carlos Callejas (Gerente de Finanzas-Administración y Director Ejecutivo Interino) • Licda. Rita del Carmen de De León (Tesorera Institucional) • Licda. Mavis Ivette Milla, Colaboradora Jurídica Unidad Legal • Sra. Merlín Carina García de Valladares, Coordinadora de Créditos y Recuperación Administrativa • Licda. Rosa María Miranda, Oficial de Cumplimiento • Lic. Luis Humberto Valle Hernández, Auxiliar Contable y Auxiliar de Riesgos Ad Honorem

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE ACUERDO NÚMERO CERO TRES-CERO VEINTISEIS -DOS MIL VEINTE (ACUERDO 03/026.2020). A) Dar por recibida y aprobada la propuesta presentada por la Dirección Ejecutiva, con relación a la modificación integrantes de los siguientes comités institucionales: Comité de Riesgos, Comité de Recuperación de Mora y Comité de Prevención y Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo; B) Se instruye a la Dirección Ejecutiva, dar a conocer la estructura de los comités al personal involucrado y a cada una de las unidades correspondientes.





4

PUNTO VII. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN MODIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL "REGLAMENTO DE ECOSISTEMA DE EMPRENDIMIENTOS FINANCIEROS Y COMERCIALES DEL FOSOFAMILIA"

Con el objetivo de dar seguimiento y cumplimiento a Acuerdo de Consejo Directivo 05/023.2020, de fecha 18 de julio de 2020, literal "C" el cual cita textualmente: *C) El Consejo Directivo autoriza la modificación del Reglamento de Emprendimientos Financieros y Comerciales del FOSOFAMILIA, con la finalidad de incorporar las iniciativas Feria de Emprendimientos del FOSOFAMILIA en línea 2020 y Automercados del FOSOFAMILIA, junto a las condiciones que regirán dichas iniciativas.* El Encargado de Desarrollo Empresarial y Unidad Ambiental, José Enrique Cardona, presenta para consideración del Consejo Directivo, solicitud de autorización de modificación y actualización del "Reglamento de Ecosistema de Emprendimientos Financieros y Comerciales del FOSOFAMILIA". Dentro de las modificaciones sugeridas por el Encargado de Desarrollo Empresarial y Unidad Ambiental, José Enrique Cardona, se encuentra como medida estratégica, la modificación del nombre del Reglamento, el cual a la fecha se denomina "Ecosistemas de Emprendimientos Financieros y Comerciales del FOSOFAMILIA", el cual se propone sustituir por el de "Reglamento de Ferias de Emprendimientos del FOSOFAMILIA"

La actualización y modificación del documento, el cual se detalla y anexa a la presente acta, se solicita dentro del marco de la crisis provocada por la Declaratoria de la "pandemia" por la Organización Mundial de la Salud y del Decreto Legislativo No. 593, de fecha 14 de marzo de 2020, mediante el cual se decreta Estado de Emergencia Nacional de la Pandemia por COVID-19 en todo el territorio de la República, por lo cual fueron suspendidas todas las actividades presenciales y ferias de emprendimientos como medidas para mitigar los potenciales riesgos de contagio.

Con base a lo anterior, el FOSOFAMILIA incorporó iniciativas denominadas Feria de Emprendimientos del FOSOFAMILIA en línea 2020 y Automercados del FOSOFAMILIA (aprobadas por Consejo Directivo según Acuerdo 05/020.2020 de fecha 20 de junio de 2020) con el objetivo de brindar a nuestras(os) usuarias y usuarios nuevas oportunidades para comercializar sus productos y/o servicios a través de la Plataforma virtual denominada "Feria de Emprendimientos BISNES" y la Feria de Emprendimientos "El Mercado sobre Ruedas".

El Reglamento de Emprendimientos Financieros y Comerciales del FOSOFAMILIA, presenta y detalla el siguiente contenido: *Introducción; *Conceptualización de las



Ferias de Emprendimientos del FOSOFAMILIA; I. Requisitos para participar en las Ferias de Emprendimientos; II. Regulación de Operatividad de las Ferias de Emprendimientos; III. Valor de Aportación por participación en Ferias de Emprendimientos; IV. De los Productos o Servicios a comercializar; V. Disposiciones Generales; VI. Modificaciones de este reglamento; VII Vigencia.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE ACUERDO NÚMERO CERO CINCO-CERO VEINTISEIS -DOS MIL VEINTE (ACUERDO 05/026.2020). A) El Consejo Directivo se da por enterado y autoriza la solicitud de modificación y actualización del "Reglamento de Ferias de Emprendimientos del FOSOFAMILIA", presentada por el Encargado de Desarrollo Empresarial y Unidad Ambiental, José Enrique Cardona. B) Se le instruye al Encargado de Desarrollo Empresarial, José Enrique Cardona: a) Dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Ferias de Emprendimientos del FOSOFAMILIA", b) Informar a través de medios digitales o reuniones presenciales (estableciendo y guardando siempre las medidas preventivas para evitar el contagio) a las/los usuarias/usuarios del FOSOFAMILIA las nuevas iniciativas con las modificaciones del Reglamento, con relación a la "Feria de Emprendimientos BISNES" y la Feria de Emprendimientos "El Mercado sobre Ruedas, con el objetivo que puedan comercializar sus productos y/o servicios; d) Implementar un mecanismo de control eficiente para el registro de las aportaciones por cada participación de las usuarios/usuarios en las ferias; e) Remitir a Dirección Ejecutiva el documento para la divulgación al personal involucrado.

PUNTO VIII. CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

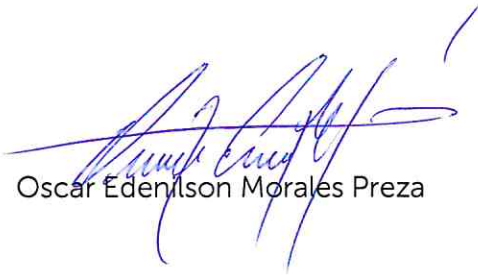
El Licenciado Juan Carlos Callejas, Director Ejecutivo Interino, somete a consideración del Consejo Directivo la clasificación de la información de los puntos contemplados en la sesión de este día, conforme a la Ley de Acceso a la Información Pública y a lineamientos emitidos por el Oficial de Información de la institución. Información que se clasifica de acuerdo con el siguiente detalle: 1) Información Pública el contenido de los Puntos I, II, III, IV, V, VII y VIII con sus respectivos acuerdos 2) Información Confidencial el contenido de los puntos VI con su respectivo acuerdo.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE ACUERDO NÚMERO CERO SEIS-CERO VEINTISEIS -DOS MIL VEINTE (ACUERDO 06/026.2020). A) Clasificar la Información del Acta celebrada en esta misma fecha, según detalle: 1) Información Pública el contenido de los Puntos I, II, III, IV, V, VII y VIII con sus respectivos acuerdos 2) Información Confidencial el contenido de los puntos VI con su respectivo acuerdo.

Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la sesión a las once horas con cincuenta minutos del día de su fecha.




Hugo Alberto Ochoa Carcamo



Oscar Edenilson Morales Preza



Rosita Elizabeth Fernández Cornejo



Jessica Gertrudis Martínez Osorio



Juan Carlos Callejas Escobar



